

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 90

Curso de implantación: 2007 *Nº plazas:* 35

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Insuficiente

Modificaciones introducidas (Criterio 3) No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Insuficiente.

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Falta el número de plazas ofertadas.
El perfil de ingreso se podría completar.
Se recomienda completar el perfil de ingreso.

Buenas Prácticas

La información está actualizada y es accesible.
Se han tenido en cuenta los aspectos de mejora propuestos en el último informe de seguimiento.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente

Aspectos de mejora

No se evidencian ni los horarios ni las aulas ni el calendario académico para el desarrollo del Título.

En la asignatura TFM se echa de menos que haya una información o referencia más detallada dado que tampoco aparece un enlace a su guía docente o a cualquier otra información que se considere relevante dentro del Plan de Estudios.

Las guías docentes pueden mejorar revisando el apartado de resultados de aprendizaje ya que en la actualidad lo que aparece son las competencias relacionadas. Además es conveniente incluir con referencia al profesorado una dirección de contacto en la Guía docente.

No aparece la guía docente de la asignatura TFM por lo que es necesario su inclusión.

No se encuentra información alguna sobre el TFM y su normativa, las líneas de trabajo ofertadas, los profesores que lo tutelan, etc.

Sólo hay evidencia de una serie de datos de interés acerca de los Programas de Movilidad generales de la UPV. Nada sobre la movilidad del Título por lo que se recomienda que se incluyan los datos e información relevante correspondientes.

No hay evidencias de coordinación docente.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente.

Aspectos de mejora No se evidencian las mejoras sugeridas en el informe de seguimiento de AVAP de 2012.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

El acceso al Manual de Calidad donde debe figurar la composición y funciones de la CGC no está activo.

Hay información completa del procedimiento de quejas y sugerencias y de los resultados de su aplicación con fecha de 2013 pero estos datos no están desagregados por títulos. El proceso de evaluación docente no está accesible; en los resultados que figuran en el informe de gestión se indica que la meta propuesta para el IAD es de 40 y los resultados obtenidos son de 3.43. Estos resultados son justificados por la Comisión Académica porque están expresados en unidades diferentes con indicadores distintos y no comparables. Los elementos de esta modificación no son accesibles, por lo que se carece de información para valorarlos.

En el informe de gestión hay resultados de satisfacción de los grupos de interés que son favorables a nivel de título, no obstante no figuran resultados de satisfacción del colectivo PAS.

Aunque se describen y analizan los mecanismos para la mejora de la movilidad y las prácticas externas es conveniente seguir actuando para superar los resultados obtenidos. En el informe de gestión se indica que dos titulados han obtenido prácticas en empresas. No se hace referencia a estudios de inserción laboral.

Se recomienda que el proceso de evaluación docente y sus modificaciones estén visibles y sean accesibles. También sería oportuno que para el seguimiento se incluyera un informe ejecutivo con las puntuaciones de los distintos parámetros que concurren en el proceso de evaluación docente.

Buenas Prácticas

El informe anual de gestión permite una revisión adecuada de los resultados de la aplicación del SGIC y de las acciones de mejora implantadas, así como su seguimiento.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de rendimiento

69,58%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

El valor de esta tasa (69.58) ha descendido cerca de 17 puntos con respecto al valor del curso anterior (86,7 %). Se encuentra raro que la Comisión al analizar este dato no realice propuestas de mejora por encontrarlo positivo. Los valores son aceptables, no así el descenso de los mismos de un curso a otro.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa del curso 2012/13 alcanza un valor de 0 %. La estimación de la memoria es del 30 %. No obstante hay una diferencia entre la información aportada en el informe de gestión al hacer el análisis de esta tasa cuando indica que el valor en el curso anterior es el mismo (0 %) y con respecto a la tasa obtenida en el curso 2011 en el informe de indicadores disponible en la web es de 25 %.

Tasa de eficiencia de los graduados

82,74%

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

El valor de esta tasa (82,74) ha descendido con respecto al valor del curso anterior (94,12 %). También está por debajo de la meta prevista que se sitúa en el 90 %. Aunque los valores obtenidos superan las estimaciones realizadas en la memoria de verificación (60 %), se considera poco adecuado que la Comisión concluya el análisis de estos datos encontrando los valores positivos. Sería aconsejable encontrar las causas de la minoración y poner en marcha acciones que corrija esta tendencia.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

70,97%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los resultados de la tasa de graduación han pasado del 20 % en 2011 a casi un 71 % en 2012. Los resultados previstos en la memoria de verificación son de un 50 % y la meta propuesta por la universidad es del 30 %. Se considera necesario establecer esta meta considerando los valores estimados en la memoria, es decir, al menos un 50 %. Es aconsejable hacer un seguimiento continuo de esta tasa.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

205,71%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores superiores al 200 % indican que esta titulación, al menos de inicio, es de interés para los estudiantes.

**Tasa de
matriculación**

25,71%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Esta tasa ha pasado de tener un valor en 2011 de más de un 68 %, a un 25,71 % en 2012. No se corresponde con los valores alcanzados en la tasa de oferta/demanda. Este descenso es debido, según la Comisión, a la subida de precio de los másteres y considera que en ningún caso el número de alumnos debe ser superior a 30, pero una matriculación del 25 % supone una matrícula nueva de 8 alumnos. Se considera oportuno establecer acciones de mejora para superar los datos de matriculación actuales.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

36,36%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

El valor de esta tasa ha descendido algo más de 10 puntos entre el curso 2011 y 2012 (46,88 y 36,35 respectivamente) y en ambos casos también inferiores a la meta establecida por la universidad. Sería conveniente encontrar la causa de este descenso e intentar mejorar el valor para el curso siguiente, al menos alcanzar la meta del 50 % indicada por la propia universidad.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

51,52%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El valor de esta tasa es superior al 50 %, valor aceptable justificado por el importante número de profesorado asociado que imparte docencia en el Máster, de acuerdo con lo indicado en el informe de gestión.